



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



ANEP
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

19 FEB. 2015

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 6 .

Rc. 6/3/15.

VISTO: Que se eleva un complemento de la nomina de POB a confirmar para el año 2015 aprobada por Rc. Ext. 17/07/14, por parte de la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza.

RESULTANDO: Que se entiende pertinente ratificar por el año lectivo 2015 a todos los POB que ocuparon cargos interinos en el año 2014.

CONSIDERANDO: 1) Que teniendo en cuenta que en el 2015 corresponde realizar un nuevo llamado a aspiraciones, resulta conveniente ratificar a todos los POB que venían ejerciendo la función durante el año 2014.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1) Confirmar en sus cargos de POB a los docente que se desempeñaron en el año 2014, que se detallan en la nomina adjunta.

Departamento	Lugar	Cédula	Nombre del docente
CANELONES	ATLANTIDA N° 1	31711448	Cuadro Suarez, Alfredo German
CANELONES	LA PAZ N° 2	25444160	Morales Vázquez, Ma. Del Carmen
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 13	19014767	Ortiz, Carlos
SAN JOSE	RINCON DE LA BOLSA	39557749	Wilkins, Mirta
TREINTA Y TRES	VERGARA	41078711	Irigoin, Gloria

II) Hacer saber a todos los docentes que ocupen cargos de Profesor Orientador Bibliográfico, que las ampliaciones autorizadas no generan derecho para años posteriores, debiendo tener presente lo establecido en el considerando de la presente.

Librese oficio, publíquese en pág. web del organismo comuníquese a Departamento Docente y a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza . Pase a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.

Beatrix Bello
Secretaria General

Celsa Puente
Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL